

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 5 de diciembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

|                    | CAMBIO OFICIAL |        | CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) |        |
|--------------------|----------------|--------|-------------------------------|--------|
|                    | Compra         | Venta  | Compra                        | Venta  |
| Franco             | 4,15           | 4,25   | 6,23                          | 6,38   |
| Libras             | 44,00          | 45,00  | 66,00                         | 67,50  |
| Dólares            | 16,95          | 11,22  | 16,40                         | 16,81  |
| Liras              | 3,12           | 3,18   | —                             | —      |
| Franco suizo       | 254,00         | 259,35 | 379,50                        | 389,00 |
| Reichsmark         | —              | —      | —                             | —      |
| Franco belga       | 25,00          | 25,60  | 37,50                         | 38,45  |
| Florin             | 411,90         | 421,90 | 637,40                        | 642,85 |
| Escudo             | 43,50          | 44,60  | 65,25                         | 66,90  |
| Pesos moneda legal | 2,60           | 2,66   | —                             | 4,00   |
| Turismo            | —              | —      | 3,90                          | —      |
| Corona sueca       | 3,04           | 3,11   | 4,56                          | 4,67   |
| Corona noruega     | —              | —      | —                             | —      |
| Corona danesa      | 2,295          | 2,35   | —                             | —      |
| Peso chileno       | 25,46          | 26,10  | —                             | —      |

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Agrupación familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejercito

#### CONCURSO PARA LA VENTA DE MATERIAL NO ÚTIL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar que, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan estos concursos, tanto en procedimientos como en valoración, el próximo día 18 de diciembre se procederá a la adjudicación de material de automóviles entre los concursantes, con arreglo a las normas e instrucciones que tienen a su disposición en todas las Bases Regionales del Servicio de Automovilismo y Almacén Central, calle de Granada, número 53, Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1948.  
6.521.—O.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunal Económico Administrativo Central

#### EDICTOS

Por el presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de julio de 1924, se llama a don José Arregui Cecilia, Capitán retirado extraordinario, o a sus causahabientes, en caso de fallecimiento del interesado, en armonía con lo dispuesto en el artículo 99 de dicho texto legal, para que puedan comparecer dentro de un plazo que no excederá de un mes, a sostener sus derechos en la reclamación económico-administrativa número 739-2-43 del Registro general y número 261-43 de la Sección de la Sección; reclamación que fué interpuesta por dicho señor ante este Tribunal Económico Administrativo Central.

Quedan advertidos los interesados de que transcurrido el mencionado plazo de un mes sin que hayan entablado la acción oportuna, se declarará caducada la reclamación, dándose por concluido el expediente en los términos marcados en el artículo 25 del mencionado Reglamento de procedimientos.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.—José López Nieves.

Por el presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas de

29 de julio de 1924, se llama a don Manuel Sánchez Huertas, Suboficial retirado, o a sus causahabientes, en caso de fallecimiento del interesado, en armonía con lo dispuesto en el artículo 99 de dicho texto legal, para que puedan comparecer dentro de un plazo que no excederá de un mes, a sostener sus derechos en la reclamación económico-administrativa número 739-2-43 del Registro general y 196-43 del Registro de la Sección; reclamación que fué interpuesta por dicho señor ante este Tribunal Económico-administrativo Central.

Quedan advertidos los interesados de que transcurrido el mencionado plazo de un mes sin que hayan entablado la acción oportuna, se declarará caducada la reclamación, dándose por concluido el expediente en los términos marcados en el artículo 25 del mencionado Reglamento de procedimientos.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.—José López Nieves.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### CADIZ

Desconociéndose el actual domicilio de Hamed Ben Mohamed Jorjor, que últimamente lo tuvo en Kabila «Anyora», se le hace saber por medio de la presente que el día 25 de noviembre de 1948 se celebró Junta Administrativa para examinar el expediente número 279 del año 1948, en el que aparece como encartado, recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:

1.º Declarar cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

2.º Declarar a usted responsable en concepto de autor.

3.º Imponerle la multa de 2.388 pesetas, por importación ilegal (Decreto de 20 de febrero de 1942), o sean, en total, dos mil trescientas ochenta y ocho pesetas, más el comiso del género aprehendido, y la subsidiaria de prisión, en caso de insolvencia, para el pago de aquella.

### Requerimiento

A los efectos del artículo 101 de la citada Ley, se le notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previniéndole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es el de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que a los efectos del párrafo segundo del artículo 102 del mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa impuesta, presentando relación de ellos en término de tres días, bien entendido que su silencio se considerará como declaración negativa, y, en consecuencia, se dará efectividad a la pena de privación de libertad, según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito no puede interponer recurso ante Tribunal alguno.

Cádiz, 29 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta, José Romérez.—V.º B.º, el Presidente, José Carbaño.  
2.629-O.

### SEVILLA

#### Secretaría de Juntas de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en esta provincia Junta Administrativa para el día 16 de diciembre próximo y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente número 130-47, que se le sigue a Antonio Palomo Baró por aprehensión de 7 aparatos de radio, 100 lámparas de radio, 144 botellines «Cutax» y 122.529,60 metros de película virgen el día 1.º de abril de 1947.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

|                            | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| Trimestre                  | 65,00   |
| Semestre                   | 130,90  |
| Año                        | 260,00  |
| Número corriente..         | 1,00    |
| » atrasado...              | 2,00    |
| » con suplemento o anexo.. | 4,00    |

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

### LA ADMINISTRACION

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta Plaza más de cinco años y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede designar persona que en su nombre comparezca a esta Junta; en ese caso deberá acreditar el mandato con autorización designada a su favor.

Sevilla, 29 de noviembre de 1948.—El Secretario de Juntas, Francisco Zambraña Domínguez.—Visto bueno, el Delegado Presidente, Juan González-Palomino.

2.637.—O.

### TERUEL

#### EDICTO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 152 de entrada y 105 de registro, expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, por importe de mil seiscientos noventa y nueve pesetas con cuarenta céntimos, y constituido en 26 de abril de 1941 por don Isaac Herrero Guillén a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Correos, se hace público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929; advirtiéndose que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 26 de noviembre de 1948.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
6.527-O.

**INTERVENCIONES DE HACIENDA****SEVILLA****Caja de Depósitos****ANUNCIO**

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico número 127 de entrada y 8 de registro, importante seiscientas pesetas, constituido por don Joaquín García Calderón en 7 de julio de 1921 para responder del servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo en Guadalcanal y su estación férrea, se hace público por medio del presente, a fin de que la persona que lo tenga en su poder haga entrega del mismo a este Negociado, quedando advertido que, transcurridos dos meses sin verificarlo, se considerará nulo y sin ningún valor ni efecto el aludido resguardo, expidiéndose en tal caso un duplicado del mismo.

Sevilla, 23 de octubre de 1948.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino.  
951—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****ALMERIA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Francisco García González.

Clase de industria: Taller de corte y pulimento de mármol.

Situación: Olula del Río, calle General Rada, paraje Las Balsicas.

Objeto: Instalar dos aparatos para aserrado de mármol, un motor eléctrico de 30 H. P., un grupo electro-bomba de 1 H. P. un cigüeñal que acciona una bomba de limentación de arena y agua.

Producción: Tablas de mármol de dos centímetros, grueso 9,600 m2.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 29 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
1.162—O.

**BADAJOS****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Fernández López.

Domicilio: Mérida.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalación de una industria de pasteurización de leche.

La empresa empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.  
6.523—O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Gregorio Bafuelos Gómez.

Domicilio: Navalvillar de Pela.

Lugar de situación de la industria: Navalvillar de Pela.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de aceite de oliva, mediante la instalación de un moladero, una prensa hidráulica, una bomba de tres cuerpos, una batidora y un motor eléctrico de 20 caballos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.  
6.524—O.

**CACERES****MEJORA DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Fernández.

Domicilio: Valdefuentes.

Objeto de la petición: Modificación del sistema de piedras de su molino harinero en régimen de fábrica de harinas, emplazado en Valdefuentes, por el sistema de cilindros.

Producción: No varía (5.500 kilogramos)

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 11 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
950—O.

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Francisco Illán Cantero.

Domicilio: Madrid, calle Mayor, núm. 6.

Objeto de la petición: Instalación en Cáceres, carretera de Valencia de Alcántara, de una industria de fabricación de superfosfato.

Producción: 200.000 kilos.

En la instalación se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen conveniente, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9, en el plazo máximo de diez días.

Cáceres, 19 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
950—O.

**LERIDA****AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA**

Peticionarios: Doña María Más y don Calixto Corberó.

Emplazamiento: Lérida.—San Antonio, número 53.

Capacidad: Actual autorizada, 550 espectadores.

Ampliación de capacidad proyectada: 309 espectadores.

Potencia: Se desea ampliación del suministro eléctrico de 14,8 a 20 HP.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.  
949—O.

**ORENSE****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Bodegas Gallegas, Limitada.

Domicilio: General Moscardó.—Orense.

Objeto: Instalar unas bodegas de crianza y exportación de vinos en Orense, como filial de las de la misma firma en Los Peares.

Producción anual: Vino a granel, 14.400 hectolitros; vino embotellado, 600 hectolitros.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Capitán Eloy, 35, dentro del plazo de diez días.

Orense, 24 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.  
948—O.

**VIZCAYA****IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Doña Emilia Morales y Sobrino.

Domicilio: Bilbao, Gregorio Balparda. Objeto de la implantación: Instalar una sala de cinematógrafo en Bilbao, con un aforo de 750 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 26 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
2.635—O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: «Sasieta y Zabaleta, S. A.»

Domicilio: Lemona (Vizcaya).

Objeto de la ampliación: Mejorar la producción de la industria de cordelería mecánica, instalando dos manuales, una colchadora, una tendosa, una ovilladora y una cordonera.

Capacidad de producción: La actual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 25 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
2.634—O.

**NUEVA INSTALACIÓN**

Peticionario: «Cementos Asland, S. A.»

Basurto-Bilbao.

Objeto de la nueva instalación: Montaje de línea aérea trifásica de transporte de energía eléctrica a 3.000 V. entre la cantera de Basurto y el monte Arraziz; longitud, 827 metros; potencia a transportar, 100 KVA.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 25 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
2.633—O.

**SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA****VIGO****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Apolinar Vieitez Rial.

Emplazamiento: Vigo, Corujo.

Objeto: Ampliación de una industria de fabricación de gaseosas, instalando un compresor de hielo y una cámara frigorífica.

Producción de la ampliación: 30.000 kilogramos de hielo por año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Subdelegación (Alfonso XIII, número 10. 1.º)

Vigo, 6 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Subdelegado, E. Pastor Robles. 6.528—O.

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### LA CORUÑA

#### Secretaría de Gobierno

Se hace público haberse instado el expediente de la devolución de la fianza que tenía constituida con Faustino Guiance Fernández para garantizar el ejercicio de su profesión en el Juzgado de Tuy, a fin de que contra la misma puedan formularse las reclamaciones que procedan ante dicho Juzgado y dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación del presente.

La Coruña, 22 de octubre de 1948.—El Secretario de Gobierno accidental (ilegible).

952-O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### TARRAGONA

Por acuerdo de 26 de octubre último, la Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación acordó convocar a oposición la vacante de Tenedor de Libros de esta Excma. Corporación, dotada con 11.000 pesetas anuales. Título: Tenedor de Libros, Intendente, Profesor o Perito Mercantil, o el de Interventor. Plazo presentación instancias documentadas; veinte días hábiles, contando del siguiente al de inserción este anuncio. Bases y programa, en «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarragona, 29 de noviembre de 1948.—El Presidente, José Seguí.—P. A. de la C. G., el Secretario, E. Gutiérrez.

2018-O.

## AYUNTAMIENTOS

### BARCELONA

#### ANUNCIO

Creadas por el Ayuntamiento de Barcelona, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1947, 600.000 obligaciones de su Deuda Municipal, con la denominación de Empréstito destinado a nutrir el presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947), y puestos en circulación con fecha 14 de septiembre de 1948, 250.000 de dichos títulos, previa autorización del Ministerio de Hacienda de 23 de agosto anterior, por el presente anuncio y a los efectos de lo previsto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, se hace público que las condiciones generales de los expresados 250.000 títulos, numerados del 1 al 250.000, son las siguientes:

Cada uno de ellos tendrá un valor nominal de 500 pesetas, con interés anual del 4 por 100, libre de impuestos, pagadero por trimestres naturales vencidos, siendo el primero pagable en 1.º de enero de 1949.

Serán amortizados por su valor nominal en un periodo de cincuenta años, mediante sorteos anuales, que corresponderán al 31 de diciembre de todos los años a partir del de 1951, de acuerdo con el cuadro de amortización formulado por la Intervención Municipal; pudiendo el Ayuntamiento, si lo juzgase conveniente, adelantar total o parcialmente la fecha de la amortización de los expresados títulos.

El pago de los intereses y amortización está garantizado con todos los ingresos municipales y, específicamente, con los del arbitrio sobre solares edificados y sin edificar del Ayuntamiento de Barcelona.

Se gestionará la rápida inclusión de estos títulos en la cotización de las Bolsas de Comercio, y serán aceptados por todo su valor nominal en los depósitos que se

constituyan en las arcas municipales de esta Corporación.

Barcelona, 26 de noviembre de 1948.—El Alcalde (ilegible). 2.023.—O.

## ORENSE

Por el presente se hace público que se deja sin valor ni efecto alguno el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de los corrientes y por el que se anunciaba la subasta de obras de urbanización de la avenida de Curros Enríquez, en esta ciudad.

Orense, 29 de noviembre de 1948.—El Alcalde, Eduardo Valencia Fernández. 2.022.—O.

## GUADALAJARA

### CONCURSO PARA PROVEER PLAZAS VACANTES

Acordado por la Corporación municipal en 17 del actual proveer en propiedad mediante concurso, previos exámenes de aptitud, las once plazas vacantes en las plantillas de Servicios municipales que luego se relacionan, se anuncia por plazo de un mes la apertura de dicho concurso, en el que se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, sobre provisión de plazas de la Administración.

Las plazas que han de proveerse, y cuya dotación se expresa, son las que siguen.

Tres de guardias de la Policía Urbana, de tercera clase, a 4.500 pesetas anuales.

Una de aprendiz de matarife, con 2.555 pesetas.

Una de encargada de limpieza en la Casa Consistorial, con 2.007,60 pesetas.

Una de capataz de la Brigada de Limpieza, con 5.475 pesetas.

Una de barrendero de la Brigada de Limpieza, con 4.015 pesetas.

Una de cuadrero de la Brigada de Limpieza, con 4.015 pesetas.

Una de peón de la Brigada de Cementerios, con 4.015 pesetas.

Una de peón de la Brigada de Parques y Jardines, con 4.015 pesetas.

Una de guarda del paseo de la Alaminilla, con obligación de hacer las veces de peón de Jardines, con 4.015 pesetas.

Tanto las bases reguladoras del concurso como los programas que serán exigidos en los exámenes previos son compendio y, por tanto iguales, a los publicados para concursos similares en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 193, de fecha 12 de julio de 1946; 362, del día 28 de diciembre del mismo año, y 218, de fecha 5 de agosto de 1944, sin otras modificaciones que las impuestas por la dicha Ley de 17 de julio de 1947.

Por no haber sido publicados anteriormente, lo son ahora los ejercicios y programas a que se sujetarán los exámenes previos para concursar las plazas de capataz y cuadrero de la Brigada de Limpieza, y que son los siguientes:

### Para capataz de la Brigada de Limpieza.

a) Lectura y escritura al dictado, durante cinco y diez minutos, y resolver una operación de multiplicar o dividir números enteros o decimales.

b) Oral.—Contestar tres temas, sacados a la suerte, relacionados con las Ordenanzas Municipales y relativos a la Limpieza pública, y demostrar conocimiento de todos los útiles que pueden emplearse en el Servicio.

c) Práctico.—Redactar y dar curso reglamentario a una comunicación dando cuenta de una novedad en el servicio, accidente, etc., seguir un supuesto del Tribunal.

### Para cuadrero de la Brigada de Limpieza

a) Lectura y escritura al dictado, durante cinco y diez minutos, y demostrar conocimiento de las cuatro reglas aritméticas.

b) Demostrar conocer los útiles empleados en el desempeño del cargo de cuadrero y los cuidados y limpieza a que debe estar sometido el ganado de tiro.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso, debidamente documentadas; deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y en la resolución del mismo se tendrá en cuenta la reserva proporcional de plazas establecida por la repetida Ley de 17 de julio de 1947, a cuyos preceptos deberán acomodar sus instancias los concursantes.

Guadalajara, 29 de noviembre de 1948.—El Alcalde-Presidente, Cándido Saro. 2.013-O

## COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

### Alcalá, 42, Madrid

Acordado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de marzo de 1948 la urgencia de las obras de urbanización del Sector del Suburbio de La Ventilla, para la construcción del segundo bloque de viviendas y figurando en el proyecto y replanteo aprobado por la Comisión de Urbanismo de 18 de febrero pasado la relación de las fincas afectadas que han de ser objeto de expropiación forzosa, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, se ha dispuesto que el día 11 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de aquellas que figuran en la siguiente relación:

Finca número 1.—Urbana, solar sito en la calle del Maestro Andrés, número 6, término municipal de Madrid (antes Chammartin de la Rosa), en el lugar llamado La Ventilla, con una extensión superficial de 129,80 metros cuadrados, propiedad de doña Anastasia Peña.

Finca número 2.—Urbana, solar sito en la calle del Maestro Andrés, número 8, término municipal de Madrid (antes Chammartin de la Rosa), en lugar llamado de La Ventilla, con una extensión superficial de 93,70 metros cuadrados, propiedad de doña Quintina Benito Llorente.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público para conocimiento de los propietarios y demás personas interesadas que tengan derecho real o personal relacionado con las fincas antes indicadas, a fin de que puedan asistir al acto, el cual se verificará en el lugar, con los requisitos y garantías previstos en el artículo cuarto de la misma Ley, a los que se les advierte que deben presentar al propio tiempo los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos dominios.

Madrid, 25 de noviembre de 1948.—El Secretario general, Juan Guerrero.

2.636—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### FOMENTO DE INTERCAMBIOS COMERCIALES, S. A.

#### MADRID

#### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE ACCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, se anuncia suscripción pública de mil acciones, con valor nominal de doscientas cincuenta pesetas cada una, representativas de capital de esta Compañía.

Estas acciones, cuyo precio es el del propio valor nominal, sin reservas imputables a ninguna de ellas, serán totalmente desembolsadas en el acto de la suscripción, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernanfior, núm. 8, Madrid, durante quince días, a contar desde

el de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Consejo de Administración. 6.525-P.

#### ROYAL TRUST MECANOGRAFICO, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 9, entresuelo, para el examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio 1947-1948, nombramiento de Consejeros y demás asuntos que pueda proponer el Consejo de Administración y los señores accionistas.

Madrid, 1 de diciembre de 1948.—La Secretaria del Consejo de Administración, F. Hernández de Keyser. 6.512-P.

#### CONTINENTAL, S. A., COMPANIA ESPANOLA DE REASEGUROS

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciséis horas treinta minutos del día 20 del actual, en el domicilio social, Barquillo, número 7, con el siguiente

##### Orden del día

Propuestas del Consejo autorizadas por el apartado b) del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de diciembre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Vallengano. 6.532.—P.

#### INMOBILIARIA ONSEHO, S. A.

De acuerdo con lo que determina el artículo sexto de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 del presente mes, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social, Santa Engracia, número 37, a todos los señores accionistas, al objeto de tratar sobre el cambio de domicilio social.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta deberán depositar los señores accionistas las acciones o resguardos en la Sociedad o en cualquier Banco, en la forma acostumbrada y conforme previenen dichos Estatutos.

Madrid, 2 de diciembre de 1948.—El Gerente, María Molinero. 6.520.—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo

Pleito núm. 2.489. Sr. Cuyás.—La Heredad Acequia Real de Aguatona contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de junio de 1948, sobre autorización para alumbrar aguas subterráneas bajo el cauce del barranco de Guayadaque, en los términos municipales de Agüimes e Ingenio (Las Palmas).

Pleito núm. 2.490. Sr. Quesada.—Heredad Acequia Real de Aguatona contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de septiembre de 1948, sobre concesión administrativa para alumbramientos de aguas subterráneas en el término municipal de Agüimes (Las Palmas), a las Heredades Santa María y Los Parrales.

Pleito núm. 2.492. Sr. Cuyás.—El Ayuntamiento de Farlete (Zaragoza) contra acuerdo del T. E. A. Central en 9 de

julio de 1948, sobre exención de contribución territorial para finca rústica propiedad de la Corporación Municipal denominada «Pueblo de Farlete».

Pleito núm. 2.483. Vacante.—Wilfred Moose contra acuerdo del T. E. A. Central en 9 de julio de 1948, sobre contribución sobre la renta.

Pleito núm. 2.410. Vacante.—Don Agustín Nuñez Zabarras contra resolución del T. E. A. Central en 11 de mayo de 1948, sobre defraudación.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en este pleito y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.—El Secretario-Decano (ilegible). 2.632.—A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Angela Rodero Fernández y don Lorenzo Montero Buiza, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de diez mil pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca especialmente hipotecada, base de dichos autos, y que es la siguiente:

En Ciudad Real.—Una huerta al sitio de Poblachuela, con casa, pozo y alberca, enclavado todo en el centro de la misma, y era de emparvar, de cabida toda dos hectáreas, tres áreas y dieciocho centiáreas, que linda en la actualidad, al Saliente, con casa de los herederos de doña Dolores Alcázar y huerta de los de Donato Patón; Mediodía, tierra y parte de era de don Crisanto del Hoyo y huerta de don Alvaro Muñoz; Poniente, camino Real Viejo o vereda de ganados, y Norte, tierra de la testamentaria de doña María Josefa Fernández Gil. La superficie que ocupa la casa-vivienda para el propietario y el colono es de doscientos dieciséis metros cuadrados.

Para que tenga lugar dicha subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños número uno, y en el de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el día 8 de enero próximo, a las once de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 20.000 pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarto. Que la consignación se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinto. Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta, sin derecho a exigir ningunos otros; y

Sexto. Que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 6.518-A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado en providencia dictada en este día por el Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, de esta capital, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, contra don Aquilino Zamora Mateo, hoy fallecido, y don Domingo y don Juan Zamora Martín, hoy éstos por sí y además como herederos del primero, sobre reclamación de doce mil pesetas de principal, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación la finca embargada en dichos autos, consistente en:

Urbana o casa sita en la villa de Luciana (Ciudad Real) y su calle de Calvo Sotelo, número 9, linda: derecha, entrando, calle del Puertecillo; izquierda, Eulalia Martín Jiménez, y espalda o fondo, Angel Rey Martín.

Tasada pericialmente en la cantidad de cuarenta y cuatro mil doscientas veinticinco pesetas. Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecinueve de enero próximo, a las once horas, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y se hace constar que no han sido suplidos los títulos de propiedad, y que la finca no se halla inscrita a nombre de los demandados ni de ninguna otra persona ni entidad.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Lastres.—El Secretario, Alfredo Heraso.

6.522-A. J.

#### BARCO DE VALDEORRAS

Don Germán Gallego Alvarez, Juez de Primera Instancia accidental del Barco de Valdeorras.

Hago saber: Que sigo, a instancia de Gabino Alvarez Calvo, vecino de Mones, expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Manuel Alvarez Calvo, soltero, que se ausentó de su domicilio de Mones hace más de treinta años para ir a trabajar en el canal de Panamá.

Barco de Valdeorras, 23 de noviembre de 1948.—El Juez, Germán Gallego.—El Secretario (ilegible).

6.519.—A. J.

1.º 5-12-948

#### LA CORUNA

Don José María de Mesa Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de La Coruña y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Julio García Ramos, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, quien intenta la unión de los apellidos «García-Ramos», para usar como primero, y que

puedan utilizarlo, así como sus hijos, María de los Angeles, Julia, Pilar María y Elvira Jesus Garcia Mariño, llevando como segundo el que por su madre les corresponde.

Y a fin de que dentro de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, se presenten las oposiciones por personas que pudieran estar interesadas en que tal unión no se lleve a efecto, libro el presente en La Coruña a 15 de octubre de 1948.—El Juez, José María de Mesa.—El Secretario, José Otero Calviña.

6.526—A. J.

**NEGREIRA**

Don José Varela Frade, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Negreira (provincia de La Coruña).

Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de Rosalía López Iglesias, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Vidan, parroquia de Conjo, en el término y partido de Santiago, se tramita expediente para obtener la declaración de fallecimiento de su tío Andrés López de la Torre, que se ausentó para América hace más de cuarenta años, el que tuvo su último domicilio en el municipio de Ames, de este partido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación, por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Negreira, a 26 de enero de 1948.—El Juez, José Varela.—El Secretario, Alfonso García.

6.532—A. J.

**VALMASEDA****EDICTO**

Don Andrés Oteo Ortega, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de la villa de Valmaseda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Milagros Bolívar Poves, representada por el Procurador señor Bellain, sobre declaración de fallecimiento de su tío carnal don José Mariano (unas veces conocido por Mariano y otras por José) Bolívar y Aspuru, hijo de don Francisco Bolívar, natural y vecino que fué del Concejo de Zalla (Vizcaya), el que se ausentó a América hace ya más de cincuenta años, siendo su estado civil el de soltero, sin que durante ese tiempo se hayan tenido noticias acerca de su paradero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente en la forma, por el plazo y a los efectos que en el mismo se expresan.

Dado en Valmaseda a 3 de noviembre de 1948.—El Juez, Andrés Oteo Ortega.—El Secretario, P. S., Victor Ostolaza.

6.236—A. J. y 2.ª 5-12-948

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS CIVILES**

9.888

GOMEZ MUÑOZ, Juan; de cuarenta y seis años en 1934, hijo de Antonio y de Rosa, casado con Carmen Muñoz Castro, natural de Castro del Río, vecino de

Córdoba, Puerta Nueva, espartero; procesado en sumario 173 de 1934, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión.—7.690.

9.889

CUBILLAS EXPOSITO, Joaquín; natural de Arjonilla, del campo, de veinticuatro años, hijo de Francisco e Isabel, vecino de Cartaya (Huelva); procesado por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—7.691.

9.890

FERNANDEZ RABADAN, Manuel; natural de Madrid, de veinticinco años, hijo de Generoso y Felisa, soltero, chófer, vecino de Barcelona, calle San Román (Pensión Maravillas); procesado en causa 201 de 1947, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ingresar en prisión.—7.692.

9.891

PEREZ CANO, Sebastián; natural y vecino de Barcelona, calle Robreño (baracas del hoyo), de dieciocho años, hijo de José y Francisca, soltero, jornalero; procesado en causa 192 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ingresar en prisión.—7.693.

9.892

ROSA QUESADA, Eduardo; natural de Lucena (Córdoba), de treinta y un años, hijo de Juan y Carmen, casado, metalúrgico, vecino de Barcelona, Cadena, 16; procesado en causa 271 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ingresar en prisión.—7.694.

9.893

Ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real comparecerán en término de diez días los individuos que a continuación se relacionan, procesados en las causas que se expresan, para ingresar en prisión:

CABALLERO FERRON, Manuel; hijo de Felipe, pirotécnico, de veinticinco años, vecino de Martos (Jaén), General Canis, 36; causa 6 de 1948, por estafa.

GONZALEZ PEREZ, Francisco; hijo de José y Lucía, natural de Daimiel, jornalero, de setenta y dos años, vecino de Daimiel; causa 103 de 1948, por hurto.

PELLICER HERNANDEZ, Hipólito; hijo de Antonio y Antonia, natural de Alcantarilla, soltero, chófer, de treinta y nueve años, vecino de Madrid, Cadenos, número 10; causa 266 de 1946, por robo.

ROMERO CALERO, Andrés; de treinta años; y

CASTRO FERNANDEZ, Manuel; de estatura regular, moreno, con americana color café, tocado con boina, pantalón claro; sumario 213 de 1946, por robo.

CARO FRAGOSO, Matías; hijo de Camilo y Manuela, natural de Almendral (Badajoz); casado, jornalero, de treinta y tres años, vecino de Ciudad Real, Estrella, 33; causa 164 de 1945, por hurto.

MORENO SALCEDO, Isabel (a) «la Plina»; hija de Francisco y Ambrosia, natural de Tomelloso, casada, sus labores, de treinta y un años, vecina de Tomelloso, Socuéllamos, 14; causa 116 de 1946, por hurto.

RIGAU, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 444 de 1948, sobre falsificación y estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.265.

9.894

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 96 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.266.

9.895

LUCAS DE SOLA, Esteban, natural de Cartagena (Murcia) soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Miguel y Teresa, domiciliado últimamente en San Adrián de Besós, barrio Buen Pastor, calle número 4, casa 570, bajos (Barcelona); procesado en causa 50 de 1946, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.267.

9.896

MOLINA LOPEZ, Diego; natural de Barcelona, de diecinueve años, hijo de José Antonio y Josefa, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Padilla, 241, 3.ª, 2.ª; procesado en causa 509 de 1946, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.268.

9.897

LOPEZ CAROL, Jorge; natural de Barcelona, de dieciocho años, hijo de José y Antonia, soltero, labrador, vecino de Santa Coloma de Gramanet, domiciliado últimamente en Pirineos, 118, bajos; procesado en causa 361 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.269.

9.898

GIL MURCIA, Enrique; natural de Barcelona, de veinticinco años, hijo de José y Josefa, casado, pintor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Manso, 1; procesado en causa 256, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.270.

9.899

SAURA APARICIO, Antonio; natural de Murcia, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y María, casado, del comercio; y

MOLINA NEBOT, Pilar; natural de Barcelona, de treinta y cuatro años, hija de Cristóbal y Rosa, sus labores, vecinos de Barcelona, domiciliados últimamente en Cadena, 18, 4.ª, 1.ª; procesados en causa 229 de 1946, por amancebamiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.271.

9.900

GRACIA AGUILAR, Juan; natural de Barcelona, de treinta y dos años, hijo de Anselmo y María, casado, impresor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en San Rafael, 3; procesado en causa 537 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.272.

9.901

ROSELL RODRIGUEZ, Luis; natural de Barcelona, de veintidós años, hijo de Ramón y Emilia, soltero, metalúrgico, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Mar, 110; procesado en causa 147 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.273.

9.902

FERNANDEZ GARCIA, Cristóbal; natural de Caravaca, de treinta y dos años, hijo de Alfonso y Maravillas, casado, alpargatero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Pavia, 4, 4.ª, segunda; y

COSIN BACHERO, Tomás; natural de Castellón, de treinta y dos años, hijo de Tomás y María, casado, vidriero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Bassegoda, 39, 1.ª, 4.ª; procesado en causa 252 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.274.



9.903

**RODRIGUEZ GALLEGU, María** del Milagro; natural de Santoña, de veinticuatro años de edad, hija de Ramón y de Milagros, casada, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle del Mediodía, núm. 13, entre-suelo; procesada en causa núm. 162 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—8.275.

9.904

**FELECHES PELAEZ, María Remedios;** natural de Felechés, de treinta y un años de edad, hija de Rafael y de Gumersinda, soltera, sus labores, vecina de Madrid, calle avenida José Antonio, número 34; procesada en causa número 47 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—8.276.

9.905

**ALVAREZ DUARTE, Manuel;** natural de Llanera, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y de Teresa, casado, Agente comercial, vecino de Bilbao, calle San Vicente, núm. 5, quinto, derecha; procesado en causa número 369 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—8.277.

9.906

**ALCAINA GARCIA, Martín;** de veintiocho años de edad, hijo de Cipriano y de Dolores, casado, natural de Fear de Becerro (Jaén), vecino de Barcelona, domiciliado en Lavernia, 15 (barraca); procesado en causa 251 de 1948, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—8.292

9.907

**SANGAR ALONSO, Valentín;** natural de Sotillo de la Adrada (Ávila), soltero, peón, de veintitrés años de edad, hijo de Ramón y de Elisa, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle Benavente, número 16 (barrio del Lucero), de Madrid; procesado en causa 143 de 1945, por resistencia, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número primero del artículo 385 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—8.295

9.908

**ADAN SANANDRES, Fernando;** natural de Alcanabre (Logroño), de treinta y uno años, hijo de Feliciano y de Carmen, soltero, empleado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Pasaje Lugo, número 6; procesado en causa 343 de 1942, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.299

9.909

**MASCARO PASARIUS, Carlos;** natural de Alagón (Baleares), de veintinueve años, hijo de Antonio y de Buenaventura, casado, empleado, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle San Pío X, número 3; procesado en causa 375 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.300

9.910

**MOY MORALES, Antonia;** natural de Zaragoza, de veintinueve años, hija de Pascual y de Martina, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle Padilla, 251, primero segunda; procesada en causa 417 de 1942, por tentativa de aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.301

9.911

**TUIXANS PICH, Salvador;** natural de Mataró, de cuarenta años, hijo de Ramón

y de Concepción, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Obispo Laguarda, núm. 12, quinto segunda; procesado en causa 427 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.302

9.912

**PALLAROLS SERRANO, Ramón;** natural de Barcelona, de treinta y un años, hijo de Ramón y de Angeles, soltero, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Padre Claret, 234, segundo segunda; procesado en causa 65 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.303

9.913

**BORJA JIMENEZ, Concepción;** de dieciséis años que tenía en 1946, hija de Emilio y Encarnación, natural y vecina de Valladolid, Luis Rojo, 15, bajo, gitana; procesada en sumario 17 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa para constituirse en prisión.—8.124.

9.914

**ORIOI TURON, Enrique;** de dieciocho años, soltero, hijo de Enrique y Matilde, natural de Barcelona, vecino de Santa Coloma de Farnés; procesado en sumario 66 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—8.125.

9.915

**MIRANDA, Antonio;** procesado en sumario 98 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé para constituirse en prisión.—8.126.

9.916

**DIAZ GARCIA, Manuel;** de treinta y cuatro años, natural de Córdoba, vecino de Cullar Baza, industrial, casado, hijo de Juan y Tránsito; procesado en sumario 109 de 1945, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé para constituirse en prisión.—8.127.

9.917

**RAVELO DIAZ, Adelina;** de veinticinco años, sirvienta, hija de Federico y Marquesa, soltera, natural de Icod y vecina de Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 19; procesada en causa 6 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—8.128.

9.918

**FUENTES PENA, Bernardo;** de veinticuatro años, hijo de Bernardo y Mercedes, soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 566 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—8.129.

9.919

**RODRIGUEZ BAUTE, Miguel;** de veintitrés años, soltero, hijo de Rosendo y Laura, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 220 de 1941, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—8.130.

9.920

**RODRIGUEZ MARRERO, Ramón;** de veinte años, soltero, hijo de Dolores, natural de Las Palmas, vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 495 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—8.131.

9.921

**TALAVERA PERDOMO, Pedro;** de veintinueve años, hijo de Juan y Dolores, empleado, casado, natural de Las Palmas y vecino de Santa Cruz de Tenerife, plaza del Pilar, 1; procesado en causa 170 de 1946, sobre hurto; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—8.132.

9.922

**URANGA URANGA, Fernando;** electricista, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Pasaje de Cataluña, 26, primero; procesado en sumario 265 de 1948, por estafa, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.—8.316.

9.923

**EXPOSITO MATEOS, Luis;** de veinte años de edad, hijo de Santiago y de Carmen, soltero, del campo, natural y vecino de Baza, con domicilio en Cuevas de los Garfios; que marchó a Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada), dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias que fuesen precisas.—8.317.

9.924

**FERNANDEZ SILVA, Eduvigis;** de cincuenta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Diego e Isabel, natural de Valverde de Leganés y vecina de Badajoz, domiciliada en la calle Norte, 27; procesada en causa 341 de 1948, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz en término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser reducida a prisión.—8.318

9.925

**FONT CABANE, Narciso;** de cuarenta y nueve años, natural de Vilardenal (Gerona), casado, agricultor, hijo de Pedro y de María, que fijó su domicilio en Vich, calle Riera, 16; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial número uno para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, a fin de practicar oportunas diligencias en el expediente que se le instruye bajo el núm. 15 de 1947.—8.318

9.926

**RODRIGUEZ MARTINEZ, Armando;** natural de Barcelona, soltero, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Josefina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 95, segundo segunda; procesado en causa 429 de 1948, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—8.311

9.927

**Un tal MARTINEZ, domiciliado en Barcelona;** procesado en causa 519 de 1948, por falsificación y estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—8.313

9.928

**BARBERAN GARCIA, Miguel;** natural de Barcelona, casado, industrial, de treinta y ocho años de edad, hijo de Jaime y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Piqué, 15, tercero tercera; procesado en causa 90 de 1941, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—8.314.

9.929

**LLOVET BARNUS, José;** de treinta y cinco años de edad, casado, empleado, hijo de Silvestre y de Teresa, natural de Barcelona y vecino de Idem; procesado en méritos de sumario 236 de 1918, por apropiación indebida, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción nú-

mero dos de Barcelona en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.—8.315.

9.930

HERNANDEZ MATE, Gregorio, y PEREZ BENITO, Marcela; naturales de Torrebuda y Cervera (Logroño), de treinta y dos y cuarenta y nueve años, hijos de Gabriel y Micaela y de Cipriano y María, vecinos de Barcelona, de profesión jornalero y sus labores, casados, domiciliados últimamente en calle Tordera, número 70, bajos; procesados en causa 285 de 1945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.304

9.931

AMADOR REIGADAS ABAJAS, Pedro; natural de Peña Castillo, de cuarenta y dos años, hijo de Norberto y de Rosenda, casado, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Paris, número 57, segundo segunda; procesado en causa 95 de 1945, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.305

9.932

MARTINEZ RODRIGUEZ, José; natural de Candás (Oviedo), de treinta y nueve años, hijo de Marcelino Martínez, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 3, segundo; procesado en causa número 118 de 1945, por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.308

9.933

DIAZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Narbona (Francia), de veinte años, hijo de Balbino y de María, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Onésimo Redondo, número 58; procesado en causa 162 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.307

9.934

PASCUAL MAS, Manuel; natural de Barcelona, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Rita, soltero, escribiente, vecino de Barcelona domiciliado últimamente en la calle Doctor Dou, 12, entresuelo; procesado en causa 92 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.308

9.935

BOTELLA BLASCO, Rafael; natural de Argel (Marruecos Francés), de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle El Cano, 33; procesado en causa 94 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.309

9.936

PEREZ PARADELA, Enrique; natural de Vigo, de treinta años, hijo de Joaquín y de Amelia, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, con último domicilio en calle Aglá, 10, principal; procesado en causa 442 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8.310

9.937

EXPOSITO LOPEZ, Juan Francisco; de treinta y tres años, soltero, albañil, hijo de Blas y Petra, natural de Ubeda y vecino que fué de Manzanares, domiciliado últimamente en Zacatín 7, de cuya localidad se ausentó hace aproximadamente un mes; procesado en causa 146 de 1947, por tentativa de evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—8.250.

9.938

NAVARLAZ EXPOSITO, Severino; de treinta y tres años, casado, natural de Pamplona, vecino de Barcelona, Torre Damián, 17; procesado en sumario 129 de 1948, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aoiz para constituirse en prisión.—8.252.

9.939

LOPEZ NAVARRO, Lucio; natural de Tomelloso, hijo de Manuel y Leonarda, de

veinticinco años, albañil, vecino de Madrid, Antonio Vicent, 56, soltero; procesado en sumario 20 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar para constituirse en prisión.—8.253.

9.940

VALVERDE ALCOCER, Antonio; de cuarenta y ocho años, traperero, vecino de Almería, hijo de Francisco y Bernardina, con Instrucción; procesado en sumario 143 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para constituirse en prisión.—8.254.

9.941

JIMENEZ OLMOS, Francisco; de veintiséis años, carpintero, natural y vecino de Linares; procesado en sumario 208 de 1946, sobre estafa;

CARRASCO BUDRIA, Antonio; de veintiocho años, soltero, hijo de Antonio y María, natural y vecino de Algeciras; procesado en sumario 199 de 1947, sobre apropiación indebida;

RAMIREZ CARMONA, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de José y Concepción natural y vecino de Almería, casado, motorista; procesado en sumario 114 de 1945, sobre estafa;

ARZUA CANO, María Nazaria del Sagrado Corazón de Jesús, más conocida por Clara María Arzúa Cano; de treinta y ocho años de edad, hija de Antonio y de María, natural de Los Barrios; procesada en causa 190 de 1946, por robo;

BATUG CUELLAR, Pablo; de treinta y tres años de edad, casado, mecánico, natural de La Línea, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa 169 de 1948, sobre abandono de familia;

MANSO RUIZ, Manuel; de treinta y siete años de edad, casado, camarero, natural y vecino de Algeciras, domiciliado últimamente, al parecer, en Málaga; procesado en causa 15 de 1947, sobre abandono de familia;

MENDOZA PACHECO, José; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de José y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, carpintero, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa 97 de 1947, sobre apropiación indebida;

BERNAL SANCHEZ, Rafael; casado, de cuarenta años de edad, natural y vecino de Madrid, calle General Alvarez de Castro, número 25; procesado en causa 48 de 1948, sobre quebrantamiento de condena;

MONTES FERNANDEZ, Juan (a) «el hijo de la Carpina»; de cuarenta y dos años, hijo de Fernando y de Magdalena, casado con María Montes, natural de Guaro, vecino que fué de Los Barrios, en Hoyo de Don Pedro; procesado en causa 75 de 1946, por hurtos;

ORDAZ DELGADO, Gregorio; de veintisiete años de edad, soltero, natural de Nerva, cabo primero que fué del Regimiento de Infantería en Algeciras, hijo de José y de Manuela; procesado en causa 49 de 1948 sobre apropiación indebida;

CASTRO SANCHEZ, Sebastián; de veintiocho años de edad, hijo de Cristóbal y de Catalina, natural de Melilla, casado con Carmen Ruiz, jornalero, vecino que fué de Algeciras; procesado en causa 25 de 1948, por robo;

CARMONA SOLER, Juan; de treinta y cinco años de edad, del comercio, natural de Melilla, con cartera oficial de Complemento número 15.921, que ha residido en Madrid, y

MELGAR MACHADO, Miguel (a) «Montecoches»; de veintitrés años de edad, soltero, del campo, hijo de Miguel y de Josefa, natural de San Roque y vecino de Los Barrios, domiciliado últimamente en Guadacorte; procesado en causa 102 de 1947, sobre defraudación; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.—8.255.

9.942

GRANADO AGUILAR, José; natural de Valladolid, casado, albañil, de treinta y tres años de edad, vecino de Valencia, habitante en Casas de Piedra, Puente de Aragón, número 5, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 1 de 1945, por robo de una caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alberique para constituirse en prisión.—8.256.

9.943

GONZALEZ LOPEZ, Antonio; de treinta años de edad, casado, jornalero, natural de Requena (Valencia), residente últimamente en Santa Eulalia (Teruel); procesado en causa 2 de 1941, por robo de reses lanares;

PEREZ MUÑOZ, Baudilio; de veinte años de edad, hijo de Antonio y Cecilia, soltero, natural de Utiel (Valencia), domiciliado últimamente en dicho pueblo, cacharrero; procesado en causa 11 de 1944, por robo.

CLEMENTE ALEGRE, Ricardo; de veinte años de edad, hijo de Daniel y de María, soltero, natural de Cella (Teruel) y vecino del mismo pueblo, jornalero; procesado en causa 6 de 1945, por amenazas de muerte;

ALVAREZ PEREZ, Benito; de dieciséis años de edad, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, jornalero, natural de Castro-Urdiales (Santander), vecino y últimamente domiciliado en Ontón; procesado en causa 25 de 1946, sobre robo de jamones.

PEREZ HELGUERA, José; de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de María, soltero, mecánico, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), domiciliado últimamente en calle Urbinaga, número 15; procesado en causa 25 de 1946, sobre robo de jamones.

GARCIA HERNANDEZ, Bernabé; de cincuenta y siete años de edad, casado con Marina Zas Montón, natural de Villarquemado y vecino de Villafranca del Campo (Teruel), ganadero; procesado en sumario 23 de 1947, sobre apropiación indebida de 116 reses lanares; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Albaracín, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.257.

9.944

DOMINGUEZ IBANEZ, José María; de sesenta años de edad, alpargatero, hijo de Tomás y de Nieves, natural de Arnedo (Logroño), donde tuvo su último domicilio, casado con Trinidad Gonzalo Santamaría, hija de Lucio y Nicolasa; procesado en causa 13 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arnedo para constituirse en prisión.—8.258.

9.945

ALFARO SANCHEZ, Angel; de cincuenta y seis años, soltero, hijo de Marcelino y de Luisa, natural y vecino de San Sebastián, domiciliado últimamente en esta capital; procesado en causa 413 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional.—7.565.

9.946

GALVEZ RODRIGUEZ, Daniel; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Sofía, soltero, natural de Linares, pintor; procesado en causa número 162 de 1945 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para ser reducido a prisión.—7.977.

9.947

VAZQUEZ VILLODRE, Francisco; hijo de José y de Josefa, de cuarenta y ocho años, casado con Isabel Pacheco, natural de Málaga y vecino de Algeciras, jornalero, residente últimamente en Málaga; procesado en causa número 15 de 1943 por el delito de contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para ser reducido a prisión.—7.978.

9.948

SANCHEZ PERENO, Julio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa número 240 de 1948 por el delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante, para ser seducido a prisión.—7.979.

9.949

LUIS BALTAR, Amadeo; de cuarenta y tres años, soltero, peón, hijo de Luis y de Clara, natural y vecino de Rubiaria (Portugal); procesado en causa número 72 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, para ser reducido a prisión.—7.980.

9.950

FERNANDEZ COICOECHA, Nemesio; de treinta y dos años, casado, carpintero, hijo de Enrique y de Josefa, natural y vecino de Bilbao, calle de las Cortes, 17, 5.º; procesado en causa número 72 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, para ser reducido a prisión.—7.981.

9.951

GARCIA HERNANDO, Angel; de treinta años, hijo de Santiago y de Juana, natural de Sestao, conocido por Angel de Sestao, que ha residido en Marquina; procesado en causa número 72 de 1946 por el delito de

robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, para ser reducido a prisión.—7.982.

9.952

**CORBELLA SUÑE, José;**  
**FALCO SIMO, Ricardo;**  
Un individuo apellidado **ASTURIACH;**  
**IGLESIAS FUERTES, José;**  
**MARTINEZ, Manuel;**  
**PIERA, Jaime;**  
**ESTEVE MORLAN, Arturo, y**  
**IBÁÑEZ, Alfredo;** procesados en causa número 590 por el delito de asociación ilícita; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Bilbao, para ser reducidos a prisión.—7.983.

9.953

**SANCHEZ CASTELLANOS, Pilar;** hija de Nicolás y de Virginia; de veintiséis años, casada, sus labores, natural de Madrid y vecina de Barcelona, calle San Erasmo, número 17 bis, 3.º, 3.ª; procesada en causa número 480 de 1947 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducida a prisión.—7.984.

9.954

**RIVERA CAMPDERRICH, José María;** hijo de Alejandro y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, pintor, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Radas, 15, 3.º 2.ª, y  
**ROCA SOLER, Antonio;** hijo de Isidro y de Eulalia, natural de Cartagena, casado, del comercio, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 91, 4.º, 1.ª; procesados en causa número 226 de 1945 por el delito de estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, para ser reducidos a prisión.—7.987.

9.955

**MARTIN DIAZ, Germán;** de treinta y tres años soltero, Ingeniero textil, domiciliado últimamente en Barcelona Avenida de la Puerta del Angel, 16, 3.º, 2.ª; procesado en causa número 258 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.988.

9.956

**DIAZ ROMERO, José María;** domiciliado últimamente en Madrid, Ponzano, 18; procesado en causa número 321 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.989.

9.957

**HINOJAL DIGUEIE, Tomasa;** de veintinueve años, casada, hija de Tomás y de Doménica, natural de Tordesillas y vecina de Rueda; procesada en causa número 35 del corriente año por el delito de quebrantamiento de prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, para ser reducida a prisión.—7.990.

9.958

**AUMENTE FERNANDEZ, Mariano;** de treinta años, hijo de Tomás y de Aurora, paraguero, natural de Villavendimio; procesado en causa número 33 de 1948 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, para ser reducido a prisión.—7.991.

9.959

**CRUZ HERNANDEZ, Juana;** natural de Rosario, soltera, de cuarenta años, vendedora ambulante; procesada en causa número 56 de 1943 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera, para ser reducida a prisión.—7.993.

9.960

**ROMERO MONTES, José;** de cincuenta años, estatura 1,80 metros, delgado, moreno, viste pantalón de pana amarilla lisa, en mal estado, siendo el color citado por delante, y por detrás de pana de cordón fino y color oscuro, domiciliado últimamente en Herrera del Duque; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para ser reducido a prisión.—7.994.

9.961

**SARRAIS LLASERA, Pedro;** de treinta y ocho años, hijo de Antonio y Elvira, casado, natural de Madrid y vecino de Zaragoza, calle de Pradilla, 31, duplicado, militar retirado; procesado en causa número 24 de 1943 por el delito de falsedad en documen-

to público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ser reducido a prisión.—7.995.

9.962

**FARRAS MALUENDA, José;** de treinta y ocho años, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona calle Balmes, 333, 2.º, primera; procesado en causa número 73 de 1945 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para ser reducido a prisión.—7.997.

9.963

**PORTA TEN, José;** de cuarenta años, hijo de Pablo y de Aurora, natural y vecino de Barcelona, agente de seguros, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lluva, 33, 2.º, 1.ª; procesado en causa número 45 de 1946 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ser reducido a prisión.—7.998.

9.964

**CANALES MARFIL, Cristóbal;** de veintidós años, soltero jornalero, hijo de Juan y de Antonia, natural de Fuengirola y vecino de Huelva; procesada en causa número 74 de 1944 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión.—7.999.

9.965

**ALONSO MIÑANA, Vicente;** de treinta y siete años, hijo de Faustino y Remedios, natural de Valencia; procesado en causa número 233 de 1948 por los delitos de hurto y falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, para ser reducido a prisión.—8.001.

9.966

**ESTEBAN RODRIGUEZ, Julio;** natural de Madrid, casado, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Carmen; domiciliado últimamente en Vicálvaro, calle de Luis Ruiz, 23; procesado en causa número 216 de 1944 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.002.

9.967

**PASCUAL Y MARTINEZ, Juan Manuel Tomás;** de veintidós años, hijo de Nicolás y de Cándida, soltero, ebanista, natural y vecino de Madrid; procesado en causa número 4 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial número 2 para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes y ser reducido a prisión. 8.003.

9.968

**CANO VARGAS, José;** hijo de Enrique y de Manuela, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), soltero, vendedor, de diecisiete años, domiciliado últimamente en la calle de Tribulete, 19, 1.ª, derecha, número 5; procesado por hurto y estafa en el sumario 228 de 1947; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juez de Instrucción núm. 13, para ingresar en prisión.—8.090.

9.969

**FERNANDEZ MORDILLO, Antonio;** natural de Malpartida (Cáceres), de treinta y cuatro años, casado, dependiente, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 262 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid para constituirse en prisión.—8.092.

9.970

**RIVAS VAQUERO, Eugenia;** hija de Pío y de Rufina, de treinta y siete años, natural de Elgás (Cáceres), viuda, domiciliada últimamente en la calle de Cava Alta, número 3; procesada en sumario 265 de 1948, por lesiones de la misma; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid para constituirse en prisión.—8.093.

9.971

**GOMEZ FELIPE (s) «El Pinocho»,** Antonio; de dieciocho años, hijo de Julián y de Clementa, y que estuvo domiciliado en Madrid, calle de Miguel Servet, 19; procesado en causa 83 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid para constituirse en prisión.—8.094.

9.972

**NAVARO, Juan;** procesado en causa número 16 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.007

9.973

**VILLAVERDE ARREAZA, Antonio;** hijo de Felipe y de Vicenta, natural de Almagro,

casado, sastre, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid, procesado en causa número 36 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.009.

9.974

**ARENAS GIMENEZ, Carmen;** de veinticinco años, hija de Juan y de Custodia, casada, natural de Barcelona (barriada Vila-decans) y vecina de Figueras, plaza Canigó, 9, sus labores, procesada en causa número 41 de 1945 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Gerona, para ser reducida a prisión.—7.996.

9.975

**MADRIGAL OLMEDA, Carlos;** conductor, soltero de treinta y tres años, hijo de Félix y de Basilia, natural de Tebar (Cuenca) y domiciliado últimamente en Valencia, plaza Ciegos, 3, 3.ª; procesado en causa número 4 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules, para ser reducido a prisión.—8.011.

9.976

**RODRIGUEZ RIO, Francisco;** de cincuenta y seis años, casado, natural de Burgos, barrio de Santa Dorotea; procesado en causa número 46 de 1948 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda, para ser reducido a prisión.—8.013.

9.977

**GIMENEZ GARCIA, Antonio;** de veintinueve años, hijo de José y de Julia, soltero, traperero, natural de Murcia y vecino de Valencia, habitante en la carretera de Barcelona, frente a Casa Ventreño, y domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 82 de 1948 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para ser reducido a prisión.—8.014.

9.978

**DABO RIBERA, Vicente;** natural de Valencia, soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Agustín y de Julia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Vicente Salcedo, 9; procesado en causa número 417 de 1946 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.018.

9.979

**SARASQUETA, Félix;**  
**LASA, Ascensión;** cuyas demás circunstancias se desconocen, últimamente vecinas de San Sebastián; comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de San Sebastián, para ingresar en prisión; procesados en sumario 125 de 1947, por el delito de propaganda il-legal.—7.566.

9.980

**MONTE, José;** cuyo segundo apellido se desconoce, de treinta y cuatro años, soltero, cerrajero, natural y vecino de Lérida; procesado en el sumario 57 de 1947, por hurto; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ingresar en prisión.—7.567.

9.981

**GIL MORENO, Juan Bautista;** natural de Valencia, soltero, tallista, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Balsas, 3, primero; procesado en causa 306 de 1948, por robo; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia, para ingresar en prisión.—7.568.

9.982

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio;** natural de Elche de la Sierra (Alicante), casado, labrador, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en Valencia, calle Padre Pereda, 9, segundo; procesado en la causa 123 de 1948, por abandono de familia; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia, para ingresar en prisión.—7.569.

9.983

**AGUADO MACON, Tedoro;** natural de Valladolid, sin profesión, de veinte años, hijo de Gerardo y de Ignacia, y con último domicilio en la calle de Rinconada de los Ingleses, barrio de España y actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario 340 de 1948, por robo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid, para ingresar en prisión.—7.571.



9.984

**CABAL RUBIERA**, Antonia; natural de Guijo de Tremañez, de cuarenta y ocho años, hija de José y de Josefa y vecina de Tremañez; procesada por el delito de hurto en el sumario 377 de 1947; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid, dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—7.570.

9.985

**JIMENEZ VAZQUEZ**, Antonia; natural de Medina del Campo, casada, sus labores, de veintidós años, hija de Antonio y Balbina, domiciliada últimamente en Valladolid, carretera de Cigales, 2, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada por hurto, en el sumario 323 de 1948; comparecerá, dentro del plazo de diez días, en el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid para ingresar en prisión.—7.572.

9.986

**GARCIA MARTIN**, Antonio; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de José y de Dolores, natural de Sevilla y vecino que fué de Málaga, con domicilio en la calle Modesto de la Fuente, 23, vendedor de lotería ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de falsedad en el sumario 26 de 1948; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para ingresar en prisión.—7.573.

9.987

**LARA CRUZ**, José; de unos veinticinco años, vecino de Córdoba; procesado por el delito de estafa en el sumario 54 de 1948; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, para ingresar en prisión.—7.574.

9.988

**DIAZ RODRIGUEZ**, Severino; de diecinueve años, soltero, hijo de Serafín y María, jornalero, natural de Vifias de Boal (Asturias), sin domicilio conocido; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión; procesado en el sumario 69 de 1947 por robo cometido en la relojería de «Viuda de Asenjo», de la misma ciudad.—7.575.

9.989

**PARDIÑAS TEJIDO**, Purificación; de cincuenta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Andrés y de Antonia, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Orzán, 159, tercero; procesado en el sumario 409 de 1948, sobre estafa; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña, Palacio de Justicia, para ingresar en prisión.—8.071.

9.990

**FONTINAN FERNANDEZ**, Jesús; de veintidós años, soltero, tornero mecánico, natural y vecino de Zaragoza, con residencia eventual en el Pantano del Generalísimo y últimamente en Madrid, calle de Gerardo Gordón, 10, bajo (Ventas), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva; procesado en el sumario 37 de 1945, por hurto.—8.072.

9.991

**MORON GIMENEZ**, Antonio; de estaturo regular, más bien alta, pelo castaño, algo moreno, de treinta y treinta y cinco años; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para ingresar en prisión; procesado en el sumario 66 de 1947, sobre estafa.—8.073.

9.992

**FERNANDEZ LEMA**, Enrique; de veintitrés años, casado, sin profesión, hijo de Isaac y María, natural del Ferrol del Caudillo y últimamente domiciliado en Villacampo (Alcañices); comparecerá, en plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Ferrol del Caudillo, con el fin de ingresar en prisión.—8.074.

9.993

**CIRACH URQUIZU**, Manuel; de cuarenta y un años, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para ingresar en prisión provisional; procesado en la causa 294 de 1948, por estafa.—8.086.

9.994

**ALONSO SAEZ**, Francisco (a) «Morillos»; de cuarenta y seis años viudo, transportista, hijo de Antonio y Antonia, natural de Pulpi y vecino de Lorca, con domicilio en Matadero Viejo, 18; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para ingresar

en prisión; procesado en la causa 140 de 1948, sobre apropiación indebida.—8.087.

9.995

**GUERDA MONTOYA**, Carlos; de diecisiete años, natural de Vitoria, hijo de Carlos y de Milagros, domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión provisional, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño; procesado en la causa 285 de 1948, por hurto.—8.088.

9.996

**CALONGE PEÑA**, Julio; hijo de Julio y de Jesusa, natural de Tarancón (Cuenca), soltero, pintor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; procesado por hurto en sumario 204 de 1948; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—8.089.

9.997

**BUENO GARCIA**, Francisca; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta años, hija de Francisco y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Juan Güell, 125; procesada en causa 325 de 1947, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, dentro del plazo de diez días, para ingresar en prisión.—8.263.

9.998

**CASALS FERRIS**, Miguel; cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconoce; procesado en el sumario 184 de 1948, sobre estafa; comparecerá, dentro del plazo de seis días ante el Juzgado de Instrucción num. 16 de Barcelona, para ingresar en prisión.—8.264.

9.999

**MORATA RODRIGUEZ**, Isabel; natural de Pumpi, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Tomás y de Josefa; domiciliada últimamente en Valencia, calle Cubers, 20; procesada en causa número 152 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducida a prisión.—8.019.

10.000

**AZNAR TATAY**, José; natural de Valencia, casado, comerciante, de treinta y seis años, hijo de Vicente y de Concepción, domiciliado últimamente en Moncada, calle de Francisco Sempere, 6; procesado en causa número 118 de 1940 por el delito de malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.020.

10.001

**GUINON FRANCO**, Enrique; natural de Valencia, soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de Enrique y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, Segunda Travesía del Barrio Llamosi, 10; procesado en causa número 292 de 1942 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.021.

10.002

**GOMEZ ANDEREZ**, Angel; natural de Cervera del Río; de treinta y cinco años, hijo de Elias y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Peñarocha, 12; procesado en causa número 14 de 1942 por el delito de estafa y otro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.—8.022.

10.003

**FERRANDIZ MIRALLES**, Salvador; natural de Alcoy, casado, albañil, de cuarenta y nueve años; hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, calle Baidia, número 17; procesado en causa número 196 de 1941 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.023.

10.004

**ALBARRACIN BERZOSA**, Aurelio; natural de Valencia, casado, administrativo, de ocho años, hijo de Manuel y de Felisa, domiciliado últimamente en Valencia, tercera travesía Torrefiel, número 34; procesado en causa número 155 de 1944 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.024.

10.005

**VERDU FERRER**, Francisco José; natural de Valencia, casado, administrativo de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Asunción, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Conde Alta, 40; procesa-

do en causa número 364 de 1946 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.—8.025.

10.006

**SEBASTIA AZNAR**, Francisco; natural de Valencia, de treinta y siete años, hijo de Francisco, domiciliado últimamente en Valencia, calle Torno del Hospital, 14; procesado en causa número 218 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, para ser reducido a prisión.—8.026.

10.007

**SERRANO MORA**, Gregorio; de cincuenta años, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Puebla de Guzmán, albañil; procesado en causa número 32 de 1948 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, para ser reducido a prisión.—8.027.

10.008

**PAMO ALONSO**, Trinidad; de treinta y cinco años, hija de Victoriano y de Carmen, casada, natural y vecina de Bilbao, domiciliada últimamente en la calle de las Cortes, 17, 5.º; procesada, entre otros, en causa número 14 de 1947 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, para ser reducida a prisión.—8.028.

10.009

**SALDANA DA GAMA VASCONCELLOS**, José Ignacio de; domiciliado últimamente en Oporto (Portugal); comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.010.

10.010

**MARTINEZ SELIGRAT**, Hermínio; de treinta y cinco años, natural de Hinojosa del Castillo (Cuenca), hijo de Alejandro y Estefanía, casado, jornalero; procesado por matrimonio ilegal en el sumario 303 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—8.095.

10.011

**PEREZ BRAVO**, Antonio; de unos cincuenta años, domiciliado últimamente en Núñez de Balboa, 22, cuyas señas personales son: cojo de la pierna derecha, usa bastón, moreno, cara afilada; procesado por apropiación indebida, en causa 306 de 1948; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.096.

10.012

**GEADA PEREZ**, José; natural de Madrid, soltero, chófer, de treinta y nueve años, hijo de José y de Inocencia, domiciliado últimamente en la calle de Gallina, 15, principal; procesado por estafa y daños, en causa 127 de 1946; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.098.

10.013

**ROIG GONZALEZ**, Pablo; de treinta y siete años, natural de Madrid, hijo de Marcelino y Ana María, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 46; procesado en causa 120 de 1947, por hurto; comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 5 de Madrid.—8.099.

10.014

**GONZALEZ MARTINEZ**, Gabriel; de veintidós años, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Felipe, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, num. 4; procesado en causa 120 de 1947, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción num. 5 de Madrid.—8.100.

10.015

**MARTINEZ SEPULVEDA**, León; natural de Puebla de Almoradiel (Toledo), hijo de Alfredo y de Consuelo, soltero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en la calle de Alfonso XII, num. 60, principal; procesado en causa 70 de 1948, seguida por el Juzgado de Instrucción número 17, por contrabando de tabaco; comparecerá dentro del plazo de diez días ante dicho Juzgado para ingresar en prisión.—8.102.

10.015 bis

**MADRIGAL CABIDA**, Caridad; de veintisiete años, natural de Tomellos, hija de Luis y Manuela, domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Sol, número 7, procesada en causa 431 de 1946, por falsificación de documentos oficiales; comparecerá, ante el Juzgado de Instruc-

ción número 11 de Madrid, para ser reducida a prisión, dentro del plazo de diez días.—8.103.

10.016

VEIRA ASTRAY, Emilio; artillero segundo del Parque de Artillería de Burgos, cuyos demás datos de filiación se ignoran, con último domicilio en Turón; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, con objeto de ingresar en prisión; procesado en el sumario 205 de 1945, por apropiación indebida de una bicicleta.—8.107.

10.017

DUQUE BOTE, José; natural de Mérida, de treinta y tres años de edad, hijo de Ambrosio y de Gabriela, soltero, del comercio, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Sagasta, 32; procesado en causa 431 de 1940, por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, ante Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.278.

10.018

ESCUADERO AZNAR, Francisco; natural de Barcelona, de veintiséis años de edad, hijo de Agustín y de Amparo, soltero, niquelador, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Monach, 18, 1.º, 2.º; procesado en causa 368 de 1948, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.279.

10.019

NAJAS HERNANDEZ, Antonio; natural de Barcelona, de veinticinco años de edad, hijo de José y de Carmen, soltero, impresor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle de Riereta, 4, 1.º; procesado en causa 34 de 1944, por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.280.

10.020

DE UDAETA GIL, Arturo; natural de San Sebastián, de cuarenta y un años de edad, hijo de Arturo y de María, soltero, de Seguros, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle de Aribáú, número 139, 2.º, 1.º; procesado en causa 307 de 1947, por usurpación de funciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.281.

10.021

DIAZ CABANAS, Juan José; de veintitrés años de edad, hijo de Pedro y de María, soltero, labrador, natural y vecino de La Viña, término de Irijoa; procesado en causa 139 de 1947, sobre apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.282.

10.022

CORONADO GIMENEZ, José María; natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza Berenguer el Grande, número 2, 3.º, 3.ª; procesado en causa 315 de 1948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.283.

10.023

FAJARDO MONTE, Josefa; de veintinueve años de edad, casada, sus labores, hija de Juan y de Pilar, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de Albacete, 2, bajo; y

PALOMAR ESPEJO, Jesús, (a) «el Espejo»; de veinticinco años de edad, soltero, mecánico, hijo de Jesús y de Marcelina, natural de Navarra, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 16, 3.º; procesado en causa 16 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.285.

10.024

NOGUERA GIRALT, Luis; de cuarenta y un años de edad, hijo de Francisco y de Ramona, vecino de Esplugas de Llobregat, domiciliado últimamente en calle de la Iglesia, 21, sastre; procesado en causa 313 de 149, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—8.286.

10.025

GONZALEZ HERCE, Ramiro; natural de Tudelilla (Logroño), de treinta y cuatro años de edad, hijo de Julio y de María, soltero, camarero, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de las Navas, 21, 3.º, 1.ª; procesado en causa 444 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instruc-

ción número 5 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.289.

10.026

SOLSONA ROMEU, Arturo; natural de Barcelona, de veintinueve años, hijo de Enrique y de María, soltero, empleado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Valencia, 453, 2.º, 2.ª; procesado en causa 72 de 1946, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.290.

10.027

ROCA AMOROS, Dolores; natural de Tortosa, de veintitrés años, hija de Amadeo y de Mercedes, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle de Balmes, 341, 4.º, 1.ª; procesada en causa 386 de 1946, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.291.

10.028

JEREZ RIVAS, Adela; hijo de Constantino y de María, natural de Castelleferro (Granada), soltera, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Conde de Asalto, 66, principal, 1.ª; procesada en causa 447 de 1948, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.319.

10.029

CASTELLOT CASADO, Pedro; de cincuenta y nueve años, soltero, hijo de Juan y de Gregoria, natural y vecino de Borja, mendigo; procesado en causa 28 de 1948, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Borja, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.320.

10.030

GARCIA SUANZO, Jesús; de veintiocho años, soltero, jornalero; procesado en causa 67 de 1948, por uso indebido de uniforme; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—8.321.

10.031

ORTEGA PEREZ, Francisco; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Margarita, natural de Burgos, sin domicilio; estatura, 1.650, color moreno, pelo negro, peinado hacia atrás; labios gruesos; procesado en causa 57 de 1948, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.322.

10.032

VISPO QUIROGA, Ataulfo; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Concepción, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), soltero, electricista; procesado en causa 403 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.323.

10.033

MERCADO SACRISTAN, Victorino; de treinta y un años, hijo de José y de Pilar, natural de Selva (Baleares), casado, del comercio; procesado en causa 94 de 1943, por infracción de la Ley de Tasas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.324.

10.034

VACAS RAMOS, Juan; natural de Fuente del Maestre (Badajoz), de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, esquina a la calle del Este, fonda «La Única»; procesado en causa 458 de 1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.325.

10.035

MOLERA HORRILLO, Rafael; natural de Valsequillo (Córdoba), soltero, albañil, de veintinueve años, hijo de Andrés y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, 40, 3.º; procesado en causa 458 de 1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.—8.326.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

10.036

Por la presente, se anula la requisitoria llamando al penado Fernando Meliá Gregori, seguida por el Juzgado de Instrucción de Alcira, en virtud del sumario 139

de 1946, sobre hurto, por tener ya cumplida, dicho procesado, la condena. 8.031.

10.037

Por la presente, se dejan sin efecto las requisitorias llamando al procesado Juan Cebrián Giménez, seguida en el Juzgado de Instrucción de Ateca en virtud de la causa 65 de 1944, por robo.—8.037.

10.038

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando a María Romero Lledo, seguida por el Juzgado de Instrucción de Badajoz, por encontrarse dicha procesada en la actualidad en la prisión Provincial de Badajoz.—8.042.

10.039

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Ernesto Alonso Cifuentes, seguida en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, en virtud del sumario 58 de 1948, sobre estafa.—8.064.

10.040

Por la presente, se dejan sin efecto las requisitorias llamando al procesado Valentín Sandonis Casa, seguida en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, en virtud de la causa 203 de 1947, por hurto.—8.091.

10.041

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Tomás Martín Rosado, seguida en el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid, en virtud de la causa 126 de 1943, por estafa.—8.097.

10.042

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Valeriano Cañadilla García (a) «el Espartero», seguida en el Juzgado de Instrucción de Manzanares, en virtud del sumario 12 de 1948, sobre robo.—8.105.

10.043

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Valeriano Cañadilla García, seguida en el Juzgado de Instrucción de Manzanares en virtud del sumario 16 de 1948, por robo.—8.106

10.044

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Juan Montoya Jiménez, seguida en el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, en virtud de la causa 291 de 1947, sobre lesiones.—8.108.

10.045

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Miguel Zapata Hernández, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia, en virtud de la causa 178 de 1945, sobre robo.—8.109.

10.046

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Ricardo Soto Martínez, seguida por el Juzgado de Instrucción del Distrito número dos de Murcia, en virtud de la causa 36 de 1942, por hurto.—8.110.

10.047

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Miguel Urbano Riezu Olaverri, seguida en el Juzgado de Instrucción de Pamplona, en virtud de la causa 408 de 1948, sobre hurto. 8.117.

10.048

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Martín González, seguida en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en virtud del sumario 71 de 1943.—8.251.

10.049

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Martínez Martínez (a) «el Napias», seguida en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, en virtud del sumario 53 de 1947.—8.529.

10.050

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Pedro Castellet Casado, seguida en el Juzgado de Instrucción de Borja (Zaragoza), en virtud del sumario 28 de 1948.—8.284.

10.051

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Emilio Pérez Morales, seguida en el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada), en virtud del sumario 54 de 1945.—8.287.

10.052

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando a la procesada Antonia Gamundi Palou, seguida en el Juzgado

de Instrucción número trece de Barcelona, en virtud del sumario 133 de 1942.—8.288.

10.053

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Carlos Sanahuja Serres, seguida en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona, en virtud del sumario 345 de 1944.—8.293.

10.054

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Colominas Oliveras, seguida en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona, en virtud del sumario 293 de 1948.—8.290.

10.055

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Pérez Marín, seguida en el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, en virtud del sumario 386 de 1945.—8.297.

10.056

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Pedro Madinyá Nava, seguida en el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona, en virtud del sumario 186 de 1945, sobre estafa.—8.298.

10.057

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Leonardo Rostoll Llacer, seguida en el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, en virtud del sumario 103 de 1947, sobre estafa.—8.312.

10.058

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Ginés Fuentes García, (a) «Matamoros», seguida en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona, en virtud del sumario 440 de 1943, por el delito de robo.—8.326.

10.059

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria llamando al procesado Salvador García González, seguida en el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona, en virtud del sumario 434 de 1947.—8.337.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

10.060

Don Luis Cosculluela Arcazar, Juez de Instrucción de la ciudad de Lérida y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye sumario bajo el número 361 de 1947, seguido por asesinatos, en virtud de haber sido hallados muertos en su domicilio, sito en la llamada torre «Llari de la partida de Pla de Monsó», del término municipal de esta capital, los consortes Francisco Llari Monsó y Valentina Fillat Tarroc, cuyo fallecimiento fué producido en forma violenta, y he acordado hacer el ofrecimiento de las acciones estipuladas en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al hermano de la primera de las víctimas antedichas, llamado José Llari Monclús, residente en Francia, aunque ignorándose la población, lo que verifico por medio del presente.

Lérida, 24 de diciembre de 1947. — El Juez, Luis Cosculluela.—P. M. de S. S., el Secretario (ilegible).—8.000.

10.061

Don José María Álvarez de Miranda, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, se cita, llama y emplaza al dueño de un buey de capa negra, de seis años, sin marca, que a las veintidós horas del día 27 del actual, fué alcanzado en el kilómetro 190,470 del ferrocarril Santander-Mediterráneo y término municipal de esta ciudad, por la Dresina número 3, causándole la muerte a dicho vacuno, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración y ofrecerle las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acordado en sumario núm. 51 de este año, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia, teniéndole por ofrecido el procedimiento.

Salas de los Infantes, 30 de octubre de 1948.—El Juez, José María Álvarez Miranda.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

8.012.

10.062

BUSTO EIRAS, José; natural de Carril (Pontevedra), hijo de José y de Josefa, de veintidós años, soltero, mariner, cuyo do-

mucillo se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de esta capital, sito en la calle del General Castañón, núm. 1, con el fin de prestar declaración como denunciante en el sumario número 299 de 1948, por hurto. Caso de no comparecer se dará por instruido del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 2 de noviembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—8.005.

10.063

DE SALDAÑA DA GAMA VASCONCELLOS, José Ignacio; domiciliado últimamente en Oporto (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número once, Secretaría de don Calixto González García, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 287 de 1948.

Madrid, 29 de octubre de 1948.—El Secretario (ilegible).—8.005.

10.064

Don José Cacho Castrillo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Isabel Espinosa López y Pilar Moreno Espinosa, que fueron vecinas de Mengibar, calle Alta, número 29, y según información adquirida, se encuentran en la provincia de Córdoba, ignorándose de momento el punto donde se hallen, para que como querellantes de la causa número 28 de 1943, sobre estupro, comparezcan ante este Juzgado, a fin de ser notificadas en legal forma, y se les requiere por medio también del presente para que se personen en el rollo de referida causa a mantener la acusación en el plazo de diez días, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Andújar, 4 de noviembre de 1948.—El Juez, José Cacho.—El Secretario judicial (ilegible).—8.030.

10.065

Don Luis Clemente Melus, Juez de Instrucción ejerciente de Ateca y su partido.

En virtud del presente y de lo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 80 de 1948, sobre robo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la nación procedan a la busca y ocupación de los semovientes que se dirán, sustraídos en la noche del veintiseis al veintiocho de octubre último a Luis Martínez del Amo de la cuadra contigua a su casa, sita en extramuros, central eléctrica de don Segundo Miguel, que habita en el pueblo de Bijuesca, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima pertenencia, y a la del autor o autores del hecho, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

#### Semovientes cuya busca se interesa:

Una burra blanca y parda de siete años, alzada cinco y media cuartas, herrada de las manos, con cuello grueso, torcido, y un muleto de cinco meses, cria de la burra, pardo, de unas cinco cuartas de alzada, que lleva el rabo estirado.

Ateca, 2 de noviembre de 1948.—El Juez, Luis Clemente.—El Secretario, Antonio Bonasa.—8.036.

10.066

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número 12 de los de esta capital, en el sumario número 383 de 1948, por hurtos contra Domingo Fuentes Pérez, se ha acordado citar por medio del presente al propietario de una maleta conteniendo efectos que, según el procesado, sustrajo sobre el quince o dieciséis de septiembre en la estación de Atocha, y al propietario de otra maleta que el mismo procesado reconoce haber sustraído el doce o trece del mismo mes en la estación del Norte, por cuyos hechos no aparecen formuladas denuncias, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del General

Castaños, número uno, a prestar declaración. Caso de no comparecer, se darán por instruidos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1948.—El Secretario, Luis de Gasque.—8.101.

10.067

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en la causa que se instruye con el número 85 de 1948, sobre daños, por la presente se cita a Cristóbal Gil Denizt, de cincuenta años de edad, casado, natural de Las Palmas (Canarias), de profesión comerciante, domiciliado en Marsella (Francia), y que actualmente se encuentra en viaje de turismo en España, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido la presente en Ateca a 16 de noviembre de 1948.—El Secretario judicial accidental, Santiago Ortega.—V.º B.º, el Juez de Instrucción ejerciente, Luis Clemente.—8.240.

10.068

Don Luis Clemente Melus, Juez de Instrucción ejerciente de esta villa y su partido.

En virtud del presente, y según lo acordado en el sumario número 69 de 1948, por robo, ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la nación procedan a la busca y ocupación de los objetos que se reseñarán, sustraídos en la noche del dieciséis al diecisiete de septiembre último a Antonio García Molina de la casa que habita, del barrio de la Carretera del pueblo de Carenas, así como a la detención y captura de la persona en cuyo poder se encontraren, de no acreditar su legítima adquisición, así como del autor o autores del hecho, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

#### Objetos cuya busca se interesa:

Una gramola marca Invicta, que servía para el salón de baile instalado en la casa del perjudicado, en habitación contigua; cuarenta discos muy usados y un elevador de excelente clase que servía a la gramola.

Ateca, 30 de octubre de 1948.—El Juez, Luis Clemente.—El Secretario, Luis Bonasa.—8.038.

10.069

Según lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en sumario número 26 de 1947, por robo de tres caballerías a Vicente Pérez Escuder, cometido en el pueblo de Jaraba, se cita por la presente, como presunto inculpa-do, a un individuo cuyas señas personales son de unos treinta o treinta y cinco años de edad, de estatura aproximada 1,600 metros, moreno, cara redonda, de párpados superiores bastante caídos, con bigote largo, vistiendo americana azul en mal uso, pantalón de paño más viejo, y otros tres más, cuyas circunstancias y señas personales no constan, para que comparezcan ante dicho Juzgado en término de cinco días para prestar declaración, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio procedente.

Y para que sirva de citación en forma a dichos inculpa-dos expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, que firmo en Ateca a 4 de noviembre de 1948.—El Secretario judicial accidental, Antonio Bonasa.—V.º B.º, el Juez de Instrucción ejerciente, Luis Clemente.—8.039.

10.070

Don Ildelfonso Zafra Pagés, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 183 del año actual, se instruye sumario por robo de una caja de hierro cerrada, con noventa y cinco pesetas; una carpeta grande, conteniendo dos sobres azules, los cuales contenían cuatrocientas cuarenta pesetas en billetes de 50 y de 100 pesetas, 211 y 15 en calderilla; un reloj de bolsillo, marca Roscoff Patent, con el cristal un poco rayado; una letra en blanco, firmada por José Mora; una cuartilla con apuntaciones de deudas contraídas, y dos blocks de bolsillo; cuyo hecho se realizó la noche del 22 al 23 del mes actual, en la taberna de Antonio Alamo Crozco; en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se hallare lo sustraído, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo, a 30 de octubre de 1948.—El Juez, Ildelfonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—8.710.

10.071

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción en sumario por lesiones, bajo el número 61 de 1948, se cita a:

PALEO DEL RIO, Agustín; de sesenta y cinco años, viudo, mendigo, natural de Pañencia, sin domicilio fijo.

MARTÍN PABLOS, Félix; de treinta y ocho años, casado, mendigo, natural de Morales de Campos (Valladolid), sin residencia fija;

CARLON MARTINEZ, Emilia; cuyas circunstancias personales se ignoran, y

MARTÍN BEZANILLA, Severiana; de veintinueve años, casada, sus labores, natural de Torrelavega (Santander), sin residencia fija; comparecerán ante este Juzgado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirles declaración, y para que el primero, sea reconocido por el Médico forense y prestado asistencia facultativa de las lesiones que padece, y ofrecerles las acciones del procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de cinco a 50 pesetas, con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Frechilla, 22 de septiembre de 1948.—El Secretario accidental, T. Valentin.—Visto bueno, el Juez de Instrucción accidental, Luis Santos.—7.095.

10.072

Por el presente, se cita a la persona que resulte perjudicada por la sustracción de un reloj de caballero marca «Longines», que fué ocupado al detenido Ricardo Galán González, en la estación del metro de Ríos Rosas, el día 25 de septiembre actual, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, al objeto de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y requerirle para que acredite la preexistencia del expresado reloj; acordado en causa 272 de 1948, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1948.—El Juez, Víctor Serván.—El Secretario (ilegible).—7.227

10.073

Don Juan Amerigo Molina, accidental Juez de Instrucción de este partido de Sorbas.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 34 de 1945 por desaparición del menor José Sánchez Gómez, natural de Dalias, hijo de José Sánchez Maleno, y por proveído de esta fecha, he acordado que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial de la nación, se proceda a practicar diligencias en averiguación del pa-

radero de mentado menor, comunicándolo a este Juzgado.

Dado en Sorbas a 2 de octubre de 1948. El Secretario, Andrés Alvarez.—El Juez, Juan Amerigo.—7.248.

10.074

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de Escalona y su partido.

Por el presente se intruye a Federico Sánchez Sánchez-Megías, vecino que fué de Nombela y actualmente en ignorado paradero, padre del niño lesionado José Luis Sánchez Sánchez, del derecho que le reconoce el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en la causa núm. 55 del corriente año, seguida en este Juzgado, sobre lesiones sufridas por su referido hijo.

Escalona, 4 de octubre de 1948.—El Juez, Antonio Cancio.—El Secretario, P. S. M., (ilegible).—7.277.

10.075

Don Aurelio Conejo Calatrava, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, que ses insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de Ciudad Real y de Toledo, se cita a Germinal Gálvez Martínez, ambulante, domiciliado últimamente en Malagón y Consuegra, y cuyo paradero se ignora, para que en unión de su hija María de los Angeles Gálvez Pérez comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, con el fin de ser reconocida la última por el médico forense y declarar el primero, al que se le ofrece el procedimiento como perjudicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en virtud del sumario 115 de 1948, sobre lesiones.

Valdepeñas, 2 de octubre de 1948.—El Juez, Aurelio Conejo.—El Secretario (ilegible).—7.288.

10.076

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido, en el sumario que se sigue con el número 103 de 1940, por muerte de los niños José Parrondo Gayo, Rafael Carmona García, Tomás Romera Rebollo y Ramón Martín García, y lesiones de otros muchos a consecuencia de intoxicación sufrida el 8 y 9 de abril de 1940 en el Colegio de San Fernando, sito en término del pueblo de Fuenarrabal, donde se hallaban acogidos, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, instruyendo por medio del mismo del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a María Rojo, Vicente Herrero Céspedes, Josefa García García, María Vázquez Largo, Pilar Alonso Cocho, María Muñoz Nieto, Otilia García, Aurelia Redondo Gayo, Teresa N., madres respectivas de Félix López Rojo, Enrique Herrero Martínez, Antonio Ginés García, Marcelino Vázquez Largo, Francisco Martínez Alonso, Vicente Muñoz Nieto, Rafael Carmona García, José Parrondo Gayo y Tomás Romera Rebollo, como igualmente a los padres o legales representantes de Alfredo Cánovas García y Ramón Martín García, todos ellos lesionados a consecuencia de intoxicación, excepto el Rafael Carmona, José Parrondo, Tomás Romera y Ramón Martín García, que fallecieron, y cuyos domicilios y paraderos de sus padres y madres se ignora.

Colmenar Viejo, 4 de octubre de 1948.—El Secretario, P. H. (ilegible).—7.321

10.077

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 323 de 1947, por evasión, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, llamando al inculcado en el mismo Pedro Gómez Montero, que se fugó del Hospital del Rey, el 14 de junio de 1942, donde se encontraba detenido a disposición del Juzgado número 21 de Madrid, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído sobre el hecho, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Colmenar Viejo, 4 de octubre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).—7.322.

10.078

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital en la ejecutoria del sumario que se

sigue en dicho Juzgado bajo el número 542 de 1941 contra Pablo Jesús Gómez Díaz, conocido por Jesús, por el delito de hurto, se hace saber, por medio del presente, a los perjudicados, doña María Luisa Vicente Fernández y don Fernando Núñez del Prado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que por sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de dicha capital, con fecha de 31 de octubre de 1944, se condena al procesado anteriormente referido a que abone en concepto de indemnización a los representantes legales de dichos perjudicados las sumas de ciento veinte y ciento cuarenta y cinco pesetas, respectivamente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia y sirva de cédula de notificación en forma a los perjudicados anteriormente expresados, expido el presente en Madrid, con el visto bueno de S. S., a 5 de octubre de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción, Víctor Serván. 7.329.

10.079

Por la presente y en virtud de lo mandado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción número 21 de los de esta capital, en el sumario 323 de 1948, sobre hurto, a Jean de Spirit Cuy, se cita a dicho señor Spirit, cuya actual residencia se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca en este Juzgado, calle del General Castaños, 1, piso tercero, a fin de prestar declaración en el expresado sumario y ser instruido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 6 de octubre de 1948.—El Secretario (ilegible).—7.330.

10.080

Don José Sánchez Faba, Juez de Instrucción de Vera (Almería) y su partido.

Por medio del presente y en virtud de lo acordado en causa 11 de 1948, sobre talidad, se ofrece el procedimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Juan Morillas Sánchez, María del Rosario Navarro Serna y Joaquín Navarro Serna, como presuntos perjudicados, toda vez que las fincas subastadas en los expedientes de apremio que dieron lugar a la incoación de tal causa aparecen inscritas a nombre de los mismos.

Dado en Vera a 5 de octubre de 1948.—El Juez, José Sánchez.—El Secretario, P. H. (ilegible).—7.342

10.081

BEREDIZE, Gregorio; de setenta y un años, casado, hijo de Geores y de Efronina, domiciliado últimamente en el Hotel Palace, perjudicado en el sumario que se instruye con el número 353 de 1948, por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de prestar declaración en dicho sumario y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 199 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 6 de octubre de 1948.—El Secretario (ilegible).—7.350.

10.082

Don T. Luis Clemente Melús, Juez de Instrucción ejerciente de Ataca y su partido.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la nación procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, poniéndolo, caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se encuentre y no acreditan su legítima pertenencia, y a los autores del hecho, cuyo semoviente fué sustraído en la noche del 21 al 22 del actual mes de la choza del paraje «La Portilla», del pueblo de Moros, donde su propietario, Vicente Guillén Vergara lo tenía encerrado, habiendo violentado los autores la cerradura de la puerta de entrada y sacrificado al parecer en el interior de la choza donde se encontraron restos del mismo y al parecer los autores del hecho siguieron en dirección a Calatayud; acordado en sumario 79 de 1948.

Semoviente cuya busca se interesa: Un cerdo de unos 100 kilogramos de peso.

Ataca, 25 de octubre de 1948.—El Juez, T. Luis Clemente.—El Secretario judicial accidental (ilegible).—7.783.